EL CORREO

ARO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15.
Número suelto: 5 céntimos.
Precios de los anuncios: 25 céntimos la linea.

MADRID.

Sabado 14 de Agosto de 1880.

PURTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administracion de El Correso, Plaza del Roy, púmero 6, quarto bajo, y en tedas las librerias; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerias más larpor-

MUM. 163

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPA-ny.—Vapores-correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacífico. 1.045 reales en 3.º desde Madrid & Monte-video y Buenos-Aires.—L. Ramirez, Alcala, 12.

EDICION DE LA TARDE.

Deben ir los documentos que ayer publicó
La Mañana, para demostrar con la autoridad
de los Sres. D. Alejandro Mon, D. Pedro Pidal
y otras autoridades, que el Principado de Astúrica se ha atribuido ciempos é los impedie túrias se ha atribuido siempre á los inmediatos sucesores á la corona, sean varones ó sean

Como ayer dijimos, entre estos documentos, figuran el acta de la diputación provincial de Oviedo, en que se nombran los comisionados que habian de asistir a la presentacion del vástago que en Abril de 1850, estaba próxima á tener la reina Isabel; la solicitud que en su vista hicieron á la reina los referidos comisionados, el real decreto refrendado por el señor duque de Valencia, en que así se otorga, y otros documentos de la propia in-

Entre estos documentos, ninguno es tan esplicito como la solicitud de los comisionados, que tiene además la ventaja de resumir la doctrina de todos los demás. En la imposibilidad, por otra parte, de reproducirlos todos, damos a éste preferencia, por la síntesis politico-histórica que hace y por las firmas que lo enterizan autorizan.

Dice asi:

3.º Exposicion que elevaron à S. M. la reina pretendiendo que se declarase que el privilegio era igual en los casos que fuese varon ò hembra el recien nacido.

diendo que se declarase que el privilegio era igual en los casos que fuese varon o hembra el recien nacido.

"Señora.—Los que abajo firman, comisionados por la diputacioaprevincial de Oviedo, antiguo Principado de Astúrias, para felicitar à V. M. por el fausto acoatecimiento que tiene à la nacion llena de júbilo y esperanza, y para asistir en la real cámara à la prosentacion y al bautizo del augusto heredero que la Providencia conceda à V. M. en su próximo alumbramiento, vienen à exponer à V. M. ios deseos del Principado en los asuntos referentes à su honroso encargo.—Señora: desde tiempo antiguo los hijos primogénitos de los reyes de España se llamaron príncipes de Astúrias, y como tales fueron jurados en las Córtes del reino, ora fuesen varones, ora fuesen hembras. siempre que estuviesen ilamados à sueder inmediatamente en la corona. Así lo dispuso el rey D. Juan el I por los años de 1388, y así lo consignó y ejecutó en el concierto que celebró con Juan de Gante, duque de Lancaster, para el matrimonio del hijo del rey de Castilla D. Enrique con doña Catalina, hija del referido duque. Tuvo sin duda presente aquel rey, que los hijos primogánitos de los reyes de Inglaterra usaban del título de príncipe de Gales, habiendo sido el primero en este uso Eduardo II, cuando se casó con doña Leonor de Castilla. Verdaderamente, señora, que si el principado de Gales debe ser una joya preciosa para la corona de Inglaterra, no debe ser mênos para la de España el principado de Astúrias, cuna de nuestra monarquía. Las Córtes de Bribiesca en el mismo año de 1385 confirmaron la soberana disposicion de D. Juan el I, la cual se vino constantemente observando desde entonces, ya fueran varones, ya hembras los que se jurasen como suessores à la corona; como que por esta razon solo se llamaban príncipes y princesas de Astúrias los hijos primogénitos de los reyes, siendo así que antes de la creacion de esta dignidad, solo se llamaban infantos herederos les que sucedian en la corona, é infantes solo los que no tonian esta circunstancia

solo los que no tenian esta circunstancia.

A los treinta y cinco años de creada la dignidad de príncipe, fué jurada princesa de Astúrias en Toledo por falta de varon, doña Catalina, hija mayor del rey D. Juan el H, y por la misma circunstancia, muerta doña Catalina en el año siguiento, fué jurada su hermana doña Leonor en las Córtos de Búrgos. Habiendo nacido á D. Juan el H un hijo varon, que se llamó D. Enrique, fué jurado príncipe de Astúrias en San Pablo de Valladolid en el año de 1425, cesando entonces en el título de princesa su hermana mado entonces en el título de princesa su hermana ma-yor, y tomando solo el de infanta.—Reinando Enri-que IV nació doña Juana, que fué jurada en Madrid en las Córtes de 1462 princesa de Astúrias, y habien-do acaecido graves disturbios en el reino de Castido acaecido graves disturbios en el reino de Casti-lla, fué jurada despues como princesa y heredera de este reino doña Isabel, hermana del mismo D. Enri-que, que reinó despues en España, llamándose ella y su augusto espeso los Reyes Católicos. Tuvieron estos augustos monarcas por hijá á doña Isabel, que fué jurada princesa heredera por los años de 1476, y babiendo nacido en hijo llamado. D. Juan jurada habiendo nacido un hijo llamado D. Juan, jurade principe de Astúrias, heredero, en la santa iglesia

principe de Astúrias, heredero, en la santa iglesia de Toledo, año de 1480.

Por su muerte tornó á temar el título de princesa su hermana doña Isabel, que le habia dejado, y á ser jurada otra vez en la santa iglesia de Toledo, por el mes de Mayo de 1498. Murió esta señora reina de Portugal, y la reina doña Juana, hija de los Reyes Católicos, fué jurada princesa de Astúrias y heredera de estos reinos en 22 de Mayo de 1502, usando del título de princesa de Astúrias hasta la muerte de su madre, acaecida en 26 de Noviembre de 1504.—Esta antigua, régia y nacional práctica fué alterada cuando se alteré el órden de suceder á la corona por vuestro ilustre abuelo el rey D. Felipe V, en los años de 1713. V. M. sabe por la experiencia propia los resultados que tuvo este auto pe V, en los años de 1713. V. M. sabe por la experiencia propia los resultados que tuvo este auto acordado, despues de la peticion que contra él hiciron las Córtes en el año de 1789; despues de lo que acordó el ilustre abuelo de V. M., el rey D. Cárlos IV, despues de lo que dispuso vuestro augusto padre el rey D. Fernando VII, y despues de lo que decretó la nacion en sus Córtes, y al establecer do nuevo sus leyes políticas y durante la larga guerra en que sostuvo los derechos de V. M. y su manifesta y cluntad.

ta voluntad.

El mismo rey D. Fernando VII, por su real decreto de 4 de Abril de 1833 mandó, siguiendo las costumbres de sus antepasados, que V. M. fuese jurada como princesa heredera de estos reinos, olvidándose, señora, en aquellos momentos, que el títule de princesa venia del Principado de Astúrias, creado, como va dicho, por el rey D. Juan el I, para los hijos primogénitos de los reyes de España, que sucediesen en la corona, siendo, por consecuencia, la alta dignidad de principe y el Principado de Astúrias dos cosas que andaban siempre unidas en nuestra historia y en nuestra legislacion. Por esta razon, al acercarse el nacimiento de V. M., el Principado de Astúrias acudió al rey vuestro augusto padre, soli-Astúrias acudió al rey vuestro augusto padre, soli-

citando se observasen los antiguos fueros del Princitando se observasen los antiguos fueros del Prin-cipado, y pidiendo ser el primero en llamar prínci-pe y jurar con este nombre al que la augusta madre de V. M. se dignase darnos en su feliz alumbramien-to, admitiendo S. M. el antiguo efrecimiente llama-do de las mantillas, con que contribayo el Principa-do, y permitiendo á los representantes del Princi-pado asistir á la presentacion y al bautiza del recien-nacido.

nacido.

El padre de V. M. tuvo á bien acceder á los deseos del principado de Astúrias; pero entendiéndose esta concesion en el caso de que la augusta madre de V. M. la reina diese á luz un principe y de ninguna siendo una infanta.—Señora, semejante disposicion era sin duda alguna conforme á la legislación excepcional que rigió en España desde el año de 1713 al 1830 resp. cto al modo de súceder en la Corena; pero hoy que se hallan restablecidas las antiguas leves de la monarquia, hoy dia que las hembras son al 1830 resp. eto al modo de suceder en la Corona; pero hoy que se hallan restablecidas las antiguas leyes de la monarquía, hoy dia que las hembras son llamadas à reinar en España, como V. M. lo ha sido, y como está felizmente reinando, ninguna diferencia debe haber entre los honores y distinciones que as concedan à los sucesores à la Corona desde el momento que son jurados príncipes, cualquiera que sea el sexo à que pertenezcan. La Corona real debe brillar con igual esplendor en la cabeza de los reyes y de las reinas de España, y no puede admitirse diferencia ni variedad alguna que viniese à disminuir ó menoscabar la dignidad del trono, cuando siempre debe aparecer rodeado de su mayor prestigio.

Por esta razon los infrascritos. — Suplican à V. M., se digne mandar que al nacimiento y jura de los hijos primogénitos de los reyes, sean varones ó hembras, se observe lo dispuesto por las leyes de España comenzando por la de Don Juan el I, y las concesiones hechas al Principado de Astúrias, derogando le dispuesto por el auguste padre de V. M. para en el caso de que Dios concediese à V. M. en su feliz alumbramiento que descamos, una princesa y no un principe. — Dios guarde la preciosa vida de V. M. dilatados años. Madrid 27 de Mayo de 1850. — Señora. — A. L. R. P. de V. M. — Alejandro Mon. — Pedro José Pidal. — Evaristo San Miguel. — Ramon Cuervo."

La nueva Junta de la Deuda.

La comision inspectora de la Deuda pública, celosa en el cumplimiento del deber que le impuso el delicado é importante cargo que las Cortes le confiaron, creyo conveniente el 19 de Junio último (ya que la inmediata suspension de las sesiones cerraba el primer periodo legislativo de este año, sin alcanzar la época en que está obligada á dar cuenta á las mismas, por medio de una Memoria anual ordinaria, del resultado de su gestion), hacer uso de las facultades que le concede la regla sexta de las aprobadas en 13 de Junio de 1870, presentado pos avitrandinario poro Challes. sentando una extraordinaria para que los representantes del país tuviesen conocimiento, antes de separarse, del estado de las dos importantes cuestiones que habia dejado pen-dientes la anterior comision; de los graves su-cesos acaecidos despues; de los medios puestos en práctica para hacer fructiferos estos trabejos, y por último, de las medidas que po-drian tomarse a fin de que en lo sucesivo estuviesen mejor garantizados los intereses de

Esta Memoria la firmaban el presidente de la comision, Sr. D. Juan Francisco Camacho, v los vocales Sres. D. Victor Balaguer, D. L. N. Quintana, el marqués de Valdeiglesias y el de San Carlos.

Alli aparece minuciosamente explicada la situación de los títulos creados con el fin de garantizar operaciones del Tesoro, cuyo asunno pudo poner en claro la anterior comision, à pesar de los esfuerzos que hizo por conse-

Alli constan, perfectamente detalladas, todas las opservaciones que les sugirió el conocimiento del escandaloso hecho de la sustraccion y falsificacion de facturas de valores de

subastas trimestrales Alli, en fin, se relatan, uno despues de otro, con perfecta claridad, todos los abusos, todas las irregularidades y todas las falsificaciones y demas hechos punibles cometidos durante el anterior ejercicio. Y como complemento a un trabajo tan completo, alli se marcan las atribuciones de la comision, suficientes indudablemente para los fines que se propusieron las Córtes, pero insuficientes para los que, en bien de los intereses públicos, debe desear y desea el poder ejecutivo.

Por eso concluye la Memoria manifestando el propósito de la comision de presentar á las Córtes en la proxima legislatura nuevas bases per las cuales se rija y que comprendan de una manera ciara y determinada, no solo derechos, sino obligaciones para ella y deberes para los funcionarios públicos sujetos a su

A este trabajo de la comision, apreciado por la opinion de la manera favorable que mere cia, respondió el ministro de Hacienda con el siguiente decreto de 10 de los corrientes:

"Artículo 1.º Se crea una junta encargada de estudiar el estado actual de los servicios en las ofi-einas de la direccion general de la Deuda pública, de promover las mejoras de que sean susceptibles y de proponer las reformas que fueren convenientes en la organizacion de la misma direccion y de la

junta de la Deuda.

Art. 2.º Las oficinas de la direccion general prestarán á la junta creada por este decreto el auxilio de todos los datos y trabajos que reelame para el

lio de todos los datos y trabajos que reelame para el desempeño de sus tareas.

Art. 3.º Formarán esta junta D. Juan Francisco Camacho, ex ministro de Hacienda, que será su presidente; D. Estanislao Suarez Inclán, senador del reino; D. José Gonzalez de la Vega, diputado á Córtes; D. José Gonzalez Breto, el subsecretario del ministerio de Hacienda, el director general presidente de la junta de la Deuda pública y el interventor general de la administración del Estado. Será secretario de la misma D. Antonio Martinez Perez de Tudela, segundo jofe tenedor de libros de la contadura central...

El Sr. Cos-Gayon ha probado con este decreto que conoce perfectamente el valor y el

alcance del trabajo de la comision inspectora de la Deuda, y por eso se ha apresurado a nombrar una nueva junta, revistiéndola de facultades administrativas de que aquella carecia, y por lo cual no pudo penetrar en ciertas investigaciones, eligiendo para presidirla al Sr. D. Juan Francisco Camacho, cuyos servicios y trabajos desde el ministerio de Ha-cienda en 1874, sirvieron de base para recons-truir nuestra Hacienda y nuestro crédito, haciendo posible con su notable presupuesto la salvacion de uno y de otro.

En la próxima semana se reunirá esta nueva junta, y es de esperar que estudiados y corregidos los abusos, pueda marchar aquel centro directivo con la regularidad que todos deseamos y reclaman los intereses públicos.

La carta á los tradicionalistas.

Nuestre colega Bl Imparcial tiene nuevas noticias del efecto que esta carta ha produci-do en las regiones oficiales. Tiene hoy por posible que algunos de los periódicos ministe-riales publique un artículo haciendo importantes declaraciones sobre la cuestion y sos-teniendo que si la intervencion del señor arzobispo de Toledo en la contienda de los ultramontanos no obedece à sentimientos pura-mente religiosos, la prensa puede y debe tra-tar el documento en cuestion como una decla-

En verdad que así lo vienen tratando todos los periódicos, y tambien los oficiosos, que ya han dicho cosas bastante expresivas. Por si nuestros lectores lo dudaran, ahí vá lo que anoche de nuevo dice un periódico tan circunspecto como La Politica:

anoche de nuevo dice in periodico tan chicunspecto como La Política:

"El cardenal Moreno no ha dicho, ni ha podido decir que les periódicos y los hombres liberales seamos unos perversos y unos sostenedores conscientes del error; y como lo que nos importaria seria la calificación del eminente cardenal, la de La Fé, como hemos dicho, nos es in liferente.

¿Con qué autorización se ha hecho La Fé intérprete y comentarista del sentido que ha querido dar à sus palabras el cardenal Moreno? ¿Cómo tiene la osadía de darles una significación, que verdaderamente seria calumniosa para el ilustre prelado, pues que le presentaria como partidario de D. Cárlos y de los principios absolutistas, y rebelde, por consiguiente, al rey D. Alfenso XII, cuyo gobierno le ha presentado para la mitra que dignamente lleva y contra las instituciones y las leyes del país en que ejerce su jurisdicción arzobispal?

No; el señor Cardenal Moreno, que nunca ha figurado en las filas carlistas y que ha estado en buenas relaciones con todos los gobiernos liberales en todas las épocas, inclusa la revolucionaria; el señor Cardenal Moreno no ha podido querer dar á su carta la interpretación que le da el periódico carlista, despedado sin duda por la corrección espiritual que ha recibido del susodicho prelado."

Esto último que dice La Política á La Fé debe

Esto último que dice La Politica à La Fé debe ser una figura retórica; pero, en fin, aparte retóricas y circunioquios, La Política se expresa con bastante claridad.

Douda fiotante.

La direccion del Tesoro publica en la Gaceta de ayer el siguiente estado del movimiento de la deuda flotante en el mes de Julio último. Esta deuda estaba representada en 1.º de

dicho mes:	PESETAS.
Por letras sobre provincias à favor del Banco	0 0000
Total	106.265.602.72

Aumento en el mes. Letrassobre prociasá favor del Banco 34.671.428 57 Id. id, por des-433 405 11 cuentos.... Anticipo del Banco 34.671.428'57 Id. por diferen cia en las liqui-15.411'71 daciones.....

176.057.276'68 176.057.276.68

Disminucion en el mes.

Letras por cuenta de la liquidacion de con-476.702 54 tribuciones ... Anticip porconversion de letras..... 34.671.428.57 Carta de pago... 17.218.52 35.165.927.63

Importaba la deuda flotante en 1.º de Agosto de 1880...... 140.891.927.05

que representa un aumento sobre el mes anterior de pesetas 34.626.324.33.

El mapa de las Universidades de España.

Dias hace que recibimos esta expresion del estado de la enseñanza en las universidades de España, y habiamos tomado unos apuntes para escribir el merecido, justísimo elogio de este trabajo. Pere siempre la abundancia de original y la falta de tiempo aplazaban un propósito que hoy realizamos, en parte, porque nos sentimos menos oprimidos por original de ese que no consiente espera, y despues porque estimulados por El Globo, seguimos gustosos

Commence of the second second

su ejemplo, dedicando algunas frases al trabajo de que nos ocupamos

Los mapas se refieren a los años académicos de 1877-78 y 1878 79. En el centro aperece España dividida en los 10 distritos universitarios, y en las provincias que abraza cada dis-trito los pueblos más importantes. De suerte que el trabajo emprendido por el director del instituto del Cardenal Cisneros, no solo tiene el carácter estadístico, sino que es un mapa geográfico de la Península.

En cada distrito se ven señaladas las dife-rentes facultades, distinguiéndose éstas por el color de las mucetas de los doctores, y en cada provincia se observa un gran número de lineas paralelas de corta longitud que señalan el número de alumnos naturales de ella que recibieron el gr-do de licanciado en cada facultad durante el curso à que el mapa se refiere, pudiendo así compararse la aficion o la tendencia que predomina en cada region de España à unos ú otros estudios. Como complemento aparece al pié el resú-

men del movimiento universitario. Ese resumen es curioso y se presta a observaciones

muy atendibles:

des and a secondary	1877 á 1878 187	8 á 1879
	1011 # 1010 10	Mich and Michael
Número total de	o other one of the	STATE OF
alumnes	15.514	16.864
nscripciones de	kragong anaid of ne	o inadaqiis
matricula	51.595	54.618
Número total de	into; of primero ha	wind rule
examenes	37.038	40.065
Sobresalientes	3.773	3.454
Notables	5.153	4.733
Buenos	6.917	6.969
Aprobados		17.890
Suspensos	4.883	7.019
Matriculas no uti-	mirant Laldawahaa	01 (014
lizadas	19.466	21.614
Premios	371	454
Menciones hono-	of among del Se. To	813 10 000
rificas	anica 70 do havering	BILL HOURSE
Grados de licen-	saidra para san del	The rate was
cia lo en todas	2.047	2.008
las facultades	196	249
Grados de doctor.	al solomos 190	210
Presupuesto de	s Director de 186 C	
ingresos (pese-	2.434.858	2.486.228
Etasdo	2.404.000	DH MENT
Presupuestos de	2.600.825	2.602.413
ingresos (id Déficit (idem)	165.967	116.185
Habitantes por	NOT THE PERSON OF THE PERSON O	BERGAMON
cada universi-		and handa
dad		1.680.000
Alumnes por cada	511 -81-02 5011-04	FT 90-1910G
universidad	1.551	1.687
Habitantes por	. This was mand ac	Adara in ma
cada alumno		998
Habitantes por	officer in ord on	STATE OF STATE
cada grado de	Date of the state of	0.000
licenciado	8.207	8.366
Gasto medio de	e car an antioning	Toni sacian
anda mniversi	A Property of the Party of the	

dad (pesetas).. 260.082 260.241
Quince mil quinientos catorce alumnos en
las diez Universidades peninsulares durante
el curso de 1877 à 1878 y 16 874, es decir. 1.360
más en el curso académico de 1878 à 1879.

más en el curso académico de 1878 à 1879.

Son evidentes, con las cifras que dejamos agrupadas à la vista, los progresos de la enseñanza universitaria de España; y en cuanto à los mapas de que nes ocupamos, se deben à la iniciativa y estudios del Sr. Vallin, director del Instituto del Cardenal Cisneros, profesor que vive solo del amor à la ciencia, y que merece los aplausos que más de una vez le hemos dedicado.

Matificacion de poderes.

Se han confirmado las noticlas de ayer sobre la victoria absoluta alcanzada por El Siglo Futuro contra sus contendientes La Fé y El Fénix. Ha hablado D. Cárlos, y D. Cárlos ha dicho palabras que permiten a El Siglo Futuro estampara fatas que aparacen en la orte parter. estampar éstas, que aparecen en la parte pre-ferente de sus columnas:

reente de sus columnas:

"El Sr. D. Cándido Nocedal ha sido plenamente confirmado en la representacien que tenia, resolviéndose así la consulta ó apelacion pendiente.

Las polémicas pasadas habian ya terminado por mandato expreso, indiscutible, indiscutido, profunda y absolutamente obedecido, del Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, nuestro venerable prelado: á quien siempre y en todo, por obligacion inexensable de conciencia, y por filial y arraigadísimo afecto además, respetamos, obedecemos, y queremos respetar más, respetamos, obedecemos, y queremos respetar y obedecer. El Sr. Nocedal, ignorando todavía la disposicion

de nuestro venerable prelado, nos orcenaba termi-nantemente en carta que recibimos ayer, cesar en

Nosotros, por nuestra parte, ya lo hemos dicho, y queremos repetirlo: tendemos gustosos y con todo nuestro corazon mano de hermanos á todos los periódicos tradicionalistas."

Es natural que El Siglo Futuro, despues de victoria tan brillante, les dé la mano à sus contrarios. Lo estraño es, que llamandose estos contrarios, La Fé y El Fénia, D. Cárlos los haya dado con el pié.

Los últimos serán los primeros. Siempre fué esta una gran verdad.

Cartas à «El Correo.»

Tremp 11 de Agosto de 1880.

Sr. Director de El Corres.

Muy señor mio: Ya que en su spreciable periodico se viene ocupando del asunto del ferro-carril del Pirineo Central por la linea de Canfranc, diré à Vd. que el dia 17 del corriente habrá una reunion en esta villa, para defender el trazado por cuenca del Noguera Pallaresa que comprende desde Lérida pasando

por Balaguer, Tremp, Sort y Viella, hasta 1 Pon de Rey en la frontera francesa, para la cual están invitados los diputados á Córtes de la provincia, un señor senador, la comision provincial, las corporaciones municipales más interesadas y diferentes personas influyentes del país. Desde el año 1851 ó 52 se ha tratado en esta provincia, y todavía más en Francia, de este proyecto. Cabalmente, por la época que cito, estando proscrito, el malogrado don Enrique de Borban, se presentó de improviso. Enrique de Borbon, se presentó de improviso en esta villa con ingenieros franceses, para estudiar el trayecto, siendo por cierto recibi-do por el hoy general Reina, entonces teniente coronel, de guarnicion en esta villa. Andando el tiempe, sobre 1863 ó 1864, se volvió a agitar el asunto por el prefecto de Tolosa, enviandose nuevamente ingenieros, de cuyos estudios se invalmica. estudios se imprimieron Memorias en francés con bastante profusion; pero surgió más adelante la guerra de Prusia y se para de nuevo el asunto, hasta que se pidió la concesion por los españoles, notándose gran calor en defender un proyecto que para mi es el más ventajoso á los intereses generales de la nacion y el Mediodía de Francia. - Un suscritor.

Santa Agueda 13 de Agosto. Sr. Director de El Correo. Mi estimado amigo: Continúo mi crónica de este

Mi estimado amigo: Continúo mi crónica de este establecimiento.

El señor de Camaron y su bella esposa salieron ayer de aquí para Biarritz. Les acompaña Pepita Salamanca, tan buena y tan simpática; y tambien han salido en la propia direccion la condssa de Baquer y la esposa de D. Eduardo Echegaray.

El Sr. Cánovas del Castillo paseó ayer tarde por el camiño de Vergara, llevando en su cecho á don José Echegaray y á la señora de éste, como otras tardes ha invitado galantemente á expediciones análogas á los marqueses de Valdeiglesias, á los señores de Camaron, al Sr. Martin de Oliva, al marqués de Hoyos, etc., etc.

res de Camaron, al Sr. Martin de Oliva, al marqués de Hoyos, etc., etc.
Ya dije à Vd. en mi anterior, y repite hoy, que el Sr. Cánovas saldrá mañana para Vitoria, donde la diputacion le tiene preparado un banquete, acompañándole el doctor Lucientes y su secretario el sonor Lafuente; el primero para no pasar de Vitoria y el s gundo para dirigirse desde Venta de Baños á Santander, donde tiene à su familia tomando baños.
El Sr. Cánovas saldrá un poco más temprano de lo preciso de Santa Agueda, con el objeto de visitar el archivo de Mondragon, donde realmentelhay documentos que pueden servir bastante para los estudios históricos del presidente. Despues seguirá á Vitoria, almorzará, y por el exprés continuará su

visoria, almorzará, y por el exprés continuará su viaje para estar ahí el domingo. Esto se va quedando muy pálido, y aun lo esta-ria más, á no ser las ocurrencias del doctor Lucientes, el trato ameno del Sr. Topete (D. Ramon) y los rasgos ingeniosos de Severiano Arias, que en breve, por cierto, saldrá para San Sebastian y San Juan de Luz, que va á ser el centro de eperaciones de todos los fusionistas de nota. los fusionistas de nota.—X.

San Sebastian 13 de Agos to de 1880. Sr. Director de El Correo. Mi distinguido amigo: El telégrafo habrá trasmitido a Vd. la noticia de la llegada ayer á esta capital de la archiduquesa Isabel, que ha hecho su viaje desde Irún en tren especial, acompañada del embajador de Austria, de un gentil hombre de la casa del emperador y de su dama de servicio. Se ha hospedado en el hotel de Londres, en las mejores nabitaciones que han podido disponerse, y hoy ha salido en el exprés para Madrid.

Aquí han acudido à ofrecerle sus respetos, mejor dicho, à inscribir sus nombres en una lista colocada en el recibimiento del hotel (porque la archiduquesa venia cansada y no ha recibido) además de las autoridades y funcionarios públicos, los duques de Baena y de Bailén, los condes de Villalba y el conde y la Ballen, los condes de Villalba y el conde y la condesa viuda de Scláfaní, la condesa de Casa Valencia, los marqueses de San Julian, de San Felices, de Martorell, el de Casa-Irujo, San Saturnino y las marquesas de Miraflores y Trives, los generales Quesada, Jovellar, Reina, Barrenechea, Lemery y Gomez de Arteche, el ministro de Guatemala y los cónsules de varias paciones. de varias naciones.

Aquí hay muchos hombres políticos, y mu-chos aficionados á ella; pero baños de mar y esta temperatura de 18 grados deben amortiguar algo las pasiones, porque se habla muy

poco ó nada de política.
Como noticia diré à Vd. que el Sr. Nuñez
de Arce saldrá el lunes ó martes para París: que el Sr. Angulo regresa la semana próxima a Madrid; que el 15 se espera al general Martinez Campos; que segun me dicen, el Sr. Sagasta, despues de instalarse en San Juan de uz, vendrá aquí el domingo ó lunes, pues tiene habitaciones preparadast en el hotel de Londres, y por último, que para este dia ven-dran a San Sebastian algunas personas importantes del partido constitucional que residen en San Juan de Luz y Biarritz. No sé si esto último tendrá verdadero fundamento.

Los residentes habituales en esta ciudad, ó sean los vecinos de ella, se quejan del municipio porque solo los tres meses de verano se encienden les faroles y candelabros de los paseos públicos, corren los juegos de aguas de las fuentes y se permiten otros lujos por el estilo.

La verdad es que si estos naturales tienen razon para quejarse porque todo el año no se les ofrezcan las mismas comodidades, al menos aquellas que se relacionan con el ornato. los forasteros les sobra tambien razon para sentirse de que dejando aquí todos los años gran parte de sus ahorros, no se noten adelantos y mejoras en las fondas y casas de huéspedes.

En efecto, señor director, imposible parece que siendo tan considerable el número de viajeros que viene à San Sebastian, no se hubiese ocurrido á la industria particular levantar hoteles y establecimientos á la altura y con las comodidades de los de Biarritz, Cauterets, Pau. y otros puntos de Francia, y solo haya dos ó tres fondas amuebladas con excesiva modestia y medianamente servidas, pero cuyas reducidas habitaciones se ocupan desde el comienzo de la temporada. Así puede V. explicarse que los que flegamos aquí creyendo encontrar reposado albergue, pasemos las horas enteras de calle en calle y con los ojos puestos en la maleta, buscando con afan donde comer

Es á veces objete de burla y de chacota ver

à los pobres forasteros de puerta en puerta implorando en vano hospitalidad, aunque sea tan cara como la que suelen dar estos fon-distas y gentes del oficio. En cambto, el que logra consecuirla, se lamenta de que cada año se suban los alquileres de los cuartos y de que los precios de los fondas aumenten un 25 por ciento todos los veranos.

Diré à Vd., como conclusion de esta carta. que San Sebastian es una verdadera colonia madrileña, y que las modistas de la coronada villa pueden estar satisfechas y deben haber hecho su Agosto.

Bien sea porque aquí abundan en número considerable las caras bonitas, ó porque los esbeltos cuerpos de muchas damas embellecen y dan realce à las telas y à los cortes, ello es que hay verdadero lujo de sombreros y de vestidos, y que esto, mas que una estacion de baños, parece una exposicion donde las señoras y señoritas de Madrid y de otros puntos de España vienen a enseñar y lucir sus atavios v sus galas.

Anoche tuvo lugar un concierto en el Circo. Sarasate estuvo admirable, y fué aplaudido frenéticamente. — (El corresponsal.)

OFICIAL.

PRESIDENCIA.-Real decreto decidiendo á favor de PRESIDENCIA.—nest accreto decidiendo à tavor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Grazalema.

Fomento.—Real decreto autorizando à D. José Joaquin Figueras para ejecutar las obras de duso-cacion y sancamiento de los tavarons de reminadores.

cacion y saneamiento de los terrenos denominados Llanos del Jangar, en la márgen izquierda del Ebro,

previncia de Tarragona.

Real órden disponiendo que durante la ausencia de D. Cárlos Ibañez, director del Instituto geográfico y estadístico, le reemplace el director general de Obras públicas.

GRACIA Y USENICIA Pedi órden inhibitados

GRACIA Y JUSTICIA.—Real brden jubilando á don Manuel Montero Montejo, registrador de la propie-

dad de Caspe.

GUERRA.—Real brden indultando al soldado Ramonde la Rosa Lago, de la pena de ser pasado por las armas, conmutándosela por la de cadena perpétua.

Circular resolviendo la colocación que en funcio. nes presididas por la autoridad civil deben observar los militares y grandes cruces, así como la respec-tiva de los comandantes generales de varias armas. HACIENDA.—Reales órdenes aumentando el cupo de consumos de Almuradiel (Ciudad-Real) y Borre-

nes (Leon). Administracion Central.—Direccion del Registro. Vacante del de la propiedad de Caspe, con fianza de

Vacante del de la propiedad de Caspe, con fianza de 1.750 pesetas.

Caja de Depósitos.—Pagará el dia 16 los intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1878, carpeta núm. 1.114 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpeta número 1.027 de id.—Segundo semestre de 1879, carpeta números 866 á 869 de id.—Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1879, carpeta núm. 482 de señalamiento.—Sorteo de 30 de Junio de 1880, carpetas números 251 á 271 idem.

Tesoro público.—El dia 16 negociará una nota de letras sobre productos de loterías.

Direccion de Correos.—Subasta para adjudicar la conduccion del correo entre Lugo y Santiago y Lucena y Benameji.

cena y Benameji.
Direccion de Obras públicas.—Subasta el 13 de Setiembre para adjudicar el arriendo de los portazgos de Rioseco y Ceinos, en la provincia de Valladolid.

Banco Español Filipino.—Estado de cuentas en 31 de Maye último.

MADRID AL DIA.

Hasta cierto punto se consuela La Epoca con estas cuentas que saca de los prelados que han contestado sobre el 25 por 100 de descuento al clero.

"La mayoría de los reverendos prelados de España, así de la Península como de las islas adyacentes y provincias de Ultramar, han contestado á la invitacion que les han hecho el gobierno y los gobernadores generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, haciendo el donativo de 25 por 100 en la Península y muy importante en Ultramar.

Esta generosa conducta no nos soprendo nas

Esta generosa conducta no nos sorprende, porque durante varios años ha dado el clero español

gallarda muestra de su generesidad. Sólo en la diócesis de Osma, Leon y Plasencia no han podido realizar igual ofrecimiento.

De El Liberal:

"Anoche circularon rumores respecto á la tardanza inexplicable que se observa en el arribo á la Península de uno de los vapores que mantienen nuestra comunicacion con las posesiones ultrama-

En los centros oficiales no se tiene ninguna noti. cia del referido barco que debe traer algunas comunicaciones de importancia."

Estos rumores, de que se hace eco El Liberal, hace dias que vienen circulando, y se referian al barco (no puede ser à otro) de las mensajerías que salio de Manila el 20 de Junio; pero con posterioridad se ha recibido el correo correspondiente al 4 de Julio; y en las cartas que hemos visto, nada se dice de este incidente, ni tampoco hemos visto nada en los periódicos y partes del extranjero.

Nos dice El Siglo, órgano de la tendencia conservadora de la fusion:

"Podemos asegurar autorizadamente à El Correo. que nuestro amigo el Sr. Rico ha venido á Madrid tan solo para asuntos de su profesion de letrado."

Si nuestro estimado amigo excusara la palabrilla que hemos subrayado, nos hubiéramos callado, ya que no convencido; pero anda tan desautorizado esto de hablar con autorizacion, que hemos sentido ver enfermo de tal flaqueza a un periódico que nos es bastante simpatico, por el compas, la flema y las reglas clásicas con que lieva la política que se propone hacer.

El miércoles iban dos mujeres por la carretera de Hortafranchs (Barcelona), cuando al llegar a un sitio próximo a las parracas de San Antonio, vióse una de ellas acometida por un hombre que la espiaba detrás de un monton de tierra, y que la infirió dos tremendas cuchilladas, una en el pecho y otra en la parte superior de la espalda, dejandola cadaver,

Una de las hijas de la infortunada Magdalena Roger, nombre de la asesinada, manifestó a las autoridades las sospechas que abrigaba de que el autor de la muerte de su madre fuese un tal Jaime Cascalló, que sostenia relaciones ilicitas con la víctima, el cual fué preso en su domicilio y puesto à disposicion del juzgade.

Refiere un periódico de Córdoba, que dias pasado caminaban varias carretas con dirección á aquella ciudad, yendo dormidos los conductores. Por esta circunstancia ne pudieron apercibirse estos del gran peligro que corrian al cruzar la via férrea.

En efecto, las carretas atravesaban la vía en ocasion de hallarse muy próximo el tren

mixto de Madrid.

Una de ellas quedó arrollada y destrozada por el tren; el carretero herido de mucha gravedad, y los bueyes descornados. El eje de la carreta fué arrastrado por el tren cerca de un kilómetro, y el herido, que resultó con varias costillas rotas, tuvo que ser conducido en el tren a Córdoba, donde sigue en gravísimo es-

El miércoles se presentaron al inspector de órden público de Pamplona dos cónyuges, pretendiendo divorciarse. El caso es original, pues el marido cuenta ochenta y seis años y ochenta y tres la mujer.

La Correspondencia recoge en su edicion de la mañana de hoy el suelto nuestro de anoche, en que decfamos que continúan llegando respuestas à las invitaciones para asistir al alumbramiento; que en estas respuestas, se usaba de las palabras príncipe ó princesa, y que esto preocupaba en determinadas regiones. Y despues dice «que la fórmula de príncipe o princesa consignada en algunas contestaciones se toma en la mayordomia de palacio en el sentido genérico de la palabra, pues siempre, y en todos lo países, se ha llamado príncipe ó princesa a los hijos de los reyes; pero de esto á que sea princesa de Astúrias, va la diferencia esencialisma de considera con una investidade que sela estactadora con una contrata de considera con contrata de considera con contrata de considera con contrata de considera de considera con contrata de considera de derar con una investidura que solo ostentan en España los herederos inmediatos á la corona, como sucederá, si es varon, pero de ningun modo si es hembra. hasta que su majestad el rey le otorgue dicho título, razon por la cual en el decreto del ceremonial y en fas invitaciones de palacio se habla del acto de presentacion del principe o infanta.

Vea, pues, El Corres -continúa hablando La Correspondencia -cómo no preocupa ni poco ni mucho ni en ninguna region el hecho de que en las contestaciones consignen algunos de los invitados al acto de presentacion del futuro vástago los títulos de principe ó princesa sencillamente.»

Suponemos que esto se lo habrán dicho á La Correspondencia en la mayordomía mayor, para que corra.

Pues que corra.

Segun dice hoy El Liberal, en Valencia lucharan los progresistas-democráticos.

El mismo periódico añade que es posible pase el Sr. Martos una temporada en la referida capital.

Ha oido hablar anoche El Globo de la posibilidad de que el señor general Primo de Rivera abandone mucho antes de lo que hubiera podido creerse el gobierno general de Filipinas, à causa de probarle mal el clima de aquel país. El rumor parece que tuvo su origen en noticias que se suponen recibidas por un amigo de aquel; pero aun así nos parece que no tiene fundamento bastante. Lo mismo creemos.

El diputado constitucional Sr. Carreño salió anoche para Granada, debiendo regresar à Madrid à fines de mes.

Resoluciones del ministerio de Marina: Nombrando segundo comandante de la fragata Sagunto, al capitan de fragata D. José Lobo y Nuñez Iglesias.

—Idem idem de la fragata Vitoria, al capi-tan de fragata D. Francisco Liaño Fernan-

-Ascendiendo à tenientes de navio de primera clase, à los de segunda D. Pedro de la Puente y D. Luis Pavía, y a teniente de navío de segunda clase, al alferez de navío D. Francisco Guarro y Gonzalez.

—Concediendo la graduación de alférez de

fragata al práctico amarrador del puerto de Manila, D. Mauricio Ramos.

-Disponiendo que los alféreces de navío D. Juan Aznar, D. Javier Talla, D. Cárlos Gonzalez Llanos, D. Ricardo Gassis, D. Juan Fonsar y D. Manuel Carballo, pasen a continuar amento del Ferrol: los de la misma clase D. Emilio Croquer, D. Manuel Pasquin, D. Juan Antonio Gener, don Francisco Loriga y D. Antonio Morante, al de Cádiz; y D. Ricardo Ferrandiz y D. Francisco Benavente, al de Cartagena.

-Idem idem al apostadero de la Habana, al alférez de navío D. Luis Fernandez de Parga. Ha sido jubilado el registrador de la propiedad de Caspe, D. Manuel Montero

Parece que el ayuntamiento de Vigo trata de elevar una exposicion al gobierno pidiendo se dote a aquella plaza de la guarnicion correspondiente à su importancia y como puerto tan visitado por poderosas flotas extranjeras.

Parece ser que existe el pensamiento entre muchos accionistas de la Institucion Libre de Enseñanza, de que se cierre la admision de nuevos sócios en el momento que empiece à ponerse en ejecucion el proyecto de construccion de locai, con objeto de que las acciones puedan tener mayor valor y un cierto interés

El señor conde de Casa-Valencia, representante de España en Portugal, sale hoy en el expréss del Norte con su familia para San Se-

El lunes saldrá para Puente-Viesgo (Santander) el secretario de la diputacion provincial de Madrid, Sr. D. Camilo Pozzi, acompanado del doctor Benavides.

El señor conde de Toreno llegará á Madrid

El Sr. Romero Giron ha sido invitado por el ministro de la Justicia de Italia para tomar parte en el Congreso jurídico que se ha de celebrar en Turin en el mes de Setiembre próximo.

Los términos en que está redactada la invitacion son merecidamente lisonjeros para el distinguido jurisconsulto español.

Nuestro gobierno ha sido tambien invitado á dicho Congreso, pero no sabemos si ha nombrado, ni si piensa nombrar quien le repre-

Aumenta considerablemente el número de los adheridos á la creacion del círculo de Bellas Artes, que en breve quedará convenientemente instalado.

Sabemos que se trata de refundir en éste la sociedad de Acuarelistas, y creemos que de realizarse, seria muy ventajoso para ambas sociedades.

El gobernador civil de esta provincia ha ne-gado la autorización solicitada para que se verifiquen corridas de toros por la noche, ilu-minando la plaza con luz eléctrica.

Dice un periódico de Múrcia, que la víspera de celebrarse en Cartagena la última corrida de toros, solamente en una casa de préstamos de aquella poblacion fueron llevados a empeñar 83 capas, 22 relojes, 11 pañuelos de Mani-la, 10 cubiertas de cama y 19 bultos que contenian varias prendas de vestir tanto de hombre como de mujer.

Con el Sr. Cánovas regresará á Madrid el subsecretario de la presidencia del Consejo Sr. Estéban Collantes.

Por conducto de nuestra comision de marina en Lóndres, se han pedido à la administra-cion del canal de Suez datos relativos à la profundidad del mismo, para que se tengan en cuenta al destinar á las aguas de Filipinas una de nuestras fragatas blindadas, que probablemente será la Zaragoza.

Ha empezado á publicarse en Sevilla un periódico titulado el Empleado.

D. Eduardo Loring ha presentado en la seccion de Fomento del gobierno de la provincia de Malaga, una solicitud pidiendo la conce-sion de una mina de hierro denominada Llegué à tiempo, sita en el término municipal de

Ayer fueron detenidos en el distrito de la Inclusa dos sugetos, cómplices del asesinato cometido el dia 9 en la Travesía del Rastro.

El Sr. Jareño y Alarcon ha cesado en el car-go de arquitecto del ministerio de Hacienda.

Escriben de Algeciras que, terminada la corrida el lúnes en San Roque, cuando se dis-ponian á salir de la plaza los lidiadores, pare-celque un majadero apostrofó duramente al

espada Hermosilla. En el momento, arrebatóle éste de la mano à un chico un garrote que llevaba, y le administró al poco galante aficionado, cuatro ó cinco garrotazos de mano maestra. Apercibida la autoridad, ordenó que inmediatamente fuese arrestado el espada, lo que se llevó à cabo en el momento de mudarse de traje.

La expedicion enviada en 1878 á la isla de Kerguelin (Australia) para observar el paso de Vénus, habia dejado cinco pares de conejos. Hoy estos roedores se cuentan por miles. Algunos cazadores han matado 250 á pedradas y palos durante un corto paseo.

Ha oido un colega, en un circulo militar, que tan pronto como se lleve à efecto el de-creto de gracias al ejército con motivo del alumbramiento de la reina, se publicará una real orden por el ministerio de la Guerra, marcando un plazo (que será de unos tres meses), para que puedan reclamar todos aquellos oficiales que se crean perjudicados en su carrera y que por haber terminado el tiempo fijado para entablar dichas reclamaciones quedaron éstas sin curso.

Nada sabemos de esto.

Hoy sale para Galicia el auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia D. Camile Marquina.

La Economia y el Derecho se titula la notable Me. moria leida en los ejercicios del grado de doctor en derecho civil y canónico, por D. Cárlos Malagarriaga. Trata en ella las relaciones económico jurídicas, el carácter, los resultados y los cambios probables del derecho y la economía. Forma un folleto de 36 páginas páginas.

TELEGRAMAS

AGENCIA FABRA.

LONDRES 13.—El presidente del Consejo, señor Gladstone, asistirá mañana al Consejo de minis-

tros.
Probablemente se prolongarán las sesiones del Parlamento hasta el 11 de Setiembre próximo.
LISBOA 13.—Ha regresado á esta capital el representante de Inglaterra, el cual ha tomado pose-

presentante de Inglaterra, el cual na comaco possion de su cargo.

PARIS 13 (retrasado).—Avisos de Buenes Aires fechados el dia 12 del presenta, y recibidos por la vía de Lóndres, anuncian que una nueva erísis ministerial tendrá en breve lugar allí.

Añade que es segura la disolucion del Sonado y de la Cómaca.

de la Cámara.

CONSTANTINOPLA 13 (retrasado).—Husui Bajá ministro de la Guerra, y 2.500 hombres, saldrán
hoy con direccion á Dulciño.

El ministro lleva órdenes terminantes de hacer
que se cumpla extricamente el Convenio de 18

de Abril.

Nota. Las líneas francesas funcionan con bastante retraso á consecuencia de los temporales.

Faltan algunos despachos de anoche y los cerrespondientes á la mañana de hoy.

Estado del tiempo.

Servicio particular de El Conexo.

La depresion situada en el Norte de Europa La depresion situada en el Norte de Europaavanza hácia Levante, y su accion sobre la Península disminuye progresivamente. La procedente de
Africa persiste en el centro de España y se trasladahácia el Norte con lentitud. Por su influencia se
sestienen las lluvias y tempestades anunciadas, y
es probable que persistan en el Norte y centro, y que
empiecen á ceder en el Mediodia y Occidente.

Aver viernes la mayor presion—762 mill metros—

empiecen à ceder en el Mediodia y Occidente.

Ayer viernes la mayor presion—762 milímetros—
estaba circunscrita al Escorial. La menor—757—le
estaba à Soria. Las curvas de nivel están orientadas de Sudoeste à Nordeste, y las presiones decrecen irregularmente del litoral al Centre. Ciolo en
general nuboso. Lluvia en Avila, Gerona, Soria y
Teruel. Relámpagos al Norte en Madrid. Vientos
variables. Mayor temperatura à las nueve de la mañana, 27 grados en Múrcia y Valencia. Menor, 18 en
Pontevedra. Máxima en Madrid, 34. Mínima, 14.
Tranquilos ambos mares en nuestras costas.—Escandon.

Hi Corre

El servicio telegráfico con Andalucía, Extremadura, Valencia y Múrcia, continúa haciéndose con retraso esta mañana, á causa de las tormentas.

Las lineas francesas están interrumpidas.

Segun telegrama del gobernador de Cáceres, esta mañana á las cuatro han salido de aquella carcel para Logrosan los reos de Berzocana, condenados a pena capital, para que mañana entren en capilla y el lunes sean

El capitan general de Sevilla ha salido ayer tarde para Cádiz, con el objeto de revistar aquella guarnicion.

El rey ha hecho un donativo de 2.000 pesetas para el alivio de las desgracias causadas por el incendio de Jaurrieta (Navarra).

La diputacion provincial de Navarra ha dido las gracias al rey por este denativo.

El martes, á las cinco de la tarde, llegó á París la archiduquesa Isabel, que, desde que entró en Francia, viajaba de riguroso incog-nito con el título de condesa de Seclowitz.

Esperábanla en la estacion la reina Isabel el marqués y la marquesa de Molins, el conde de Beust y el marqués y la marquesa de Alta-

La archiduquesa se alojó en las habitacio-nes del piso principal del notel Maurice, con su séquito, que se compone de su dama de honor, condesa Draun, el jefe de su casa, ba-ron Schlosnigg, tres doncellas y tres criados. El miércoles, á las diez de la mañana, salió

acompañada de la marquesa de Molins á recorrer algunas tiendas, y despues almorzaron en el palacio de la reina Isabel.

A las tres volvió S. A. al hotel Maurice, donde comió sola á las seis media, saliendo aquel mismo dia para España en el tren de las ocho y veinte de la noche.

La archiduquesa Isabel ha hecho desde Irún

à San Sebastian el visje en tren especial, acompañandola el conde de Ludolf un genti! hombre de la casa del emperador y una dama de servicio. No pudo alli recibir, por cansancio, à las varia personas que fueron à saludarla, si bien estas se inscribieron en una lista.

A Madrid, la archiduquesa, ha llegado esta mañana à las diez, siendo en la estacion recibida por el rey, por la reina su hija y por las infantas. La archiduquesa se ha instalado en las habitaciones que le estaban reservadas en Palacio.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo licencia al coronel comandante de artillería D. Víctor Lopez, y al comandante de estado mayor del ejército D. Manuel

-Aprobando propuesta reglamentaria de ascenso del teniente de artillería D. Adolfo

-Dando gracias al ejército de Ultramar por los servicios prestados en la Isla de Cuba. -Aprobando el nombramiento de farmacéutico del hospital militar de Santoña, don Enrique Steuá de la Vega.

Por el ministerio de Fomento se ha apreba-do el presupuesto de 15.458 pesetas para los gastos de conservacion de puertos de la provincia de Santander durante el año económi-

El general Martinez Campos ha salido por el exprés esta tarde para San Sebastian.

El alumbramiento de la reina de Helanda se espera para dentro de seis ú ocho dias.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una circular, autorizando á los reclutas destinados à Ultramar para cambiar de situa-cion con los soldados del ejército activo, hasta el 30 de Setiembre próximo.

El Sr. Martinez (D. Cándido) contesta á los numerosos amigos de la provincia de Lugo que le consultan sobre las próximas eleccio-

est, the series of the series nes provinciales, que si como cree. el directorio no acuerda lo contrurio, d ben luchar en donde se pueda, segun lo hici rin en las de Cortes y en las municipales.

Ha visitado nuestra redaccion un nuevo periódico satírico literario, que con el titulo de Los Fisgones, se propone hacer pasar agradables ratos à sus lectores una vez à la semana.

Está redactado, segun nuestras noticias, por jóvenos y conocidos escritores festivos, teniendo la empresa, en vista del éxito obte-nido, el pensamiento de hacerle político.

El vapor Reina Mercedes, de la línea Olano, Larrinaga, ha salido de Port-Said el 7 del corriente.

El señor marqués de Cabra y el diputado á Córtes Sr. Vaillo han salido esta mañana por la linea de Zaragoza.

Ayer por el tren exprés salió para el extranjero nuestro amigo D. Rafael García, hijo del propietario de los grandes almacenes de la Isla de Cuba, establecidos en esta córte.

Segun nuestros informes, piensa recorrer las principales capitales de Europa para comprar y poder presentar en el próximo invierno los surtidos más grandes y de más alta no-vedad que pueda exigir el gusto de la moda y de las señoras de la buena sociedad

Resoluciones del ministerio de Marina: Concediendo la cruz del Mérito naval de segunda clase al teniente coronel de infanteria de marina D. Francisco García Sola.

—Idem id de primera clase al segundo pi-loto particular D. Miguel Cano.

—Disponiendo que al llegar al puerto de Cádiz el vapor-correo de Filipinas España, se procede à su reconocimiento y pruebas.

—Destinando à la comision de marina en Inglaterra al teniente coronel D. Enrique

Guillen y Estévez.

—Concediendo un mes de licencia para asuntos propios en Cartagena al segundo condestable Felipe Nevado Molina.

—Disponiendo regrese al departamento de Cádiz el coronel D. Tomás de Lora y Castro, y se encargue de la dirección de la academia de condestables.

-Nombrando contador de la fragata Navas de Tolosa al de navio D. Antonio Samper y Fer-

BALANCE DEL DIA

Macho movimiento en los ferro carriles, y en los ferro-carriles, varios personajes; causa esto de comentarios más ó ménos políticos, y quizá de sucesos más ó ménos trascendentales.

La archiduquesa Isabel ha llegado esta manana à Madrid, en el momento en que todavía se discute con calor si à su augusto futuro nieto se le llamará ó no se le llamará principe de Astúrias, segun que sea varon ó hembra. Mañana, por la misma vía, llegará el señor

Cánovas, quien es de suponer que medite sobre lo propio, saliendo, como si lo viéramos, por algun registro escolástico en que no haya soñado el más fino de los teólogos.

Con el mismo tema en el espíritu y con la carga de otros temas no viene, sino que va, el general Martinez Campos camino de San Sebastian, para donde ha salido esta tarde, seguro de encontrar en la capital vasca al se-

nor Alonso Martinez. Tambien debe llegar mañana á esta ciudad el Sr. Sagasta, quien hoy habra salido de Aguas Buenas para descansar por la noche en San Juan de Luz, y à la mañana, en el pri-mer tren, repasar la frontera y sobre las doce, minutos mas, minutos menos, entrar en el hotel de Londres, y meter las manos en la

masa. Respuesta á los comités; asunto del principado de Astúrias; espíritu de los amigos; plan de la campaña de Octubre; tales serán los puntos fundamentales de la conferencia. que suponemos tendrá lugar en el hotel del

Sr. Alonso Martinez.

rial; y con ménos razon, si los corresponsales que cada cual tenga en San Sebastian, saben, estos, llenar, sagaces y diligentes, los deberes de su oficio.

El viaje del general Martinez Campos será muy breve, segun nuestras noticias. El jueves ó viernes, se proponia, al salir, estar de regreso en Madrid.

Sigue su curso el pleito tradicionalista.

A la manera del gran Cardenal con los revueltos magnates, el Sr. Nocedal (D. Cándido) se asoma anoche à las ventanas del alcazar—Siglo Futuro—y dice à los indisciplinados: «eh, caballeros; lo dicho, dicho: aquí estan los paderes y al que se pique ato.» tan los poderes, y el que se pique, etc.»

Se ha soltado á andar la rueda electoral, pero con poca fuerza. La mayor parte de los periódicos, ni siquiera han parado mientes en periodicos, in siquiera nan parado mientes en la convocatoria que ayer publica la Gaceta, síntoma elocuente de 10 poco que se mueven los candidatos y sus favorecedore: Habrá, sin embargo, por lo que vemos, al-gunas escaramuzas. La falange más nutrida

y bulliciosa, vá con los tradicionalistas. Las otras falanges del ala izquierda, se mueven, con pereza, las que se mueven. En el campo, blanco del ataque. gran confianza, y hasta cierta amorosa indolencia.

En resúmen: de 660 distritos vacantes, unos cuantos en las Provincias Vascongadas para los del lema de «Religion, Patria y Rey,» y otros cuantos en las demás para todo el resto

del ejército enemigo. El gobierno se sonreirá triunfante; los contados vencedoresise esponjarán de júbilo; el pais, en su inmensa mayoria, se encogerá de hombres y... que vengan senadores electivos cuando manden los constitucionales.

La vista de la denuncia de El Siglo Future. que ha tenido lugar esta mañana, parece ha tenido que ver y oir. El señor fiscal tuvo por conveniente hacer una alusion al proceso del Toison, y aquí fué Troya, de parte del señor Nocedal (D. Ramon), director y abogado del periódico. Al señor fiscal se le escapó además llamar à D. Cárlos con el dictado de Cárlos VII, y esto dió motivo tambien al Sr. Nocedal, pura aprovecharse con el impetu que le es pecu-liar. En resúmen: que la polvareda ha sido grande y el público que asistiój salia agrade.

En los centros oficiales, la mayor carencia de noticias nuevas y utilizables. Todo lo que corre, es lo que ya sabiamos desde la hora de cerrar el número para el exprés.

Solo debemos rectificar una cosa referente á la ejecucion de los reos de Berzocana, y es que la ejecucion, segun telegramas de última hora, se aplazará dos ó tres dias, porque las férias de Caceres hacen todavía precisa en esta ciudad la fuerza pública que luego habra que mandar à Berzocana.

El correo de Canarias que hoy hemos reci-bido, nada de particular trae. como no sea que allí hace mucho caler y que ha bajado algo el precio de la cochinilla.

Además del general Martinez Campos, ha salido tambien esta tarde para San Sebastian, el Sr. Abascal.

No es tan segura como se dice, por más que siga siendo probable, la venida de la reina Isabel a Madrid.

El Sr. Ruiz Capdepont, en el oficio que ha mandado hoy para el jefe superior de palacio, dice, como sus otros correligionarios, que asistirá à la presentación de principe ó princesa.

Del extranjero, pocas novedades. La Bolsa, sin novedad que señalar.

LONDRES 14.—Se considera como posible un ne suponemos tendrá lugar en el hotel del arreglo satisfactorio de la cuestion de Oriente.

En cuanto à la cuestion del Montenegro, se ha resuelto conforme al proyecto del Sr. Corsi.

Ha sido aplazada la manifestación naval proyec-

Se han vuelto á entablar las negociaciones de las grandes potencias para evitar un rompimiento entre

Grecia y Turquía.

Tambien so han reanudado las negociaciones re-

ferentes á Janina. Las grandes potencias han conseguido la cesion

de Metzovo. de Metzovo..
PARIS 14.—El Consejo de Estado ha entrado en el período de vacaciones, que durarán hasta el 15 de

Octubre.
LONDRES 14.—Ha terminado por completo la evacuacion de Kabul por las tropas inglesas.

PARIS 14.—El Sr. Constans, ministro del Interior, saldrá esta tarde para Tolesa con objeto de asistir a la sesion del Consejo general, que tendrá lugar pasado mañana.

COTIZACION OFICIAL DEL 14 DE AGOSTO. ULTIMOS PRECIOS.

The same of the sa	
	Carreteras Abril. 85,00
TADO.	Id de Agosto 69,00
PA - 2001 0301 030	Id. de Marzo 80,00
8 of int. c 19,80	Id. de Julio
Pequeños 19,80	Obras públicas 55,00
Idem fin de mes 19.85	Res. de la C. de D. 97,00
Idem fin próximo. 19,95	Personal 71,75
Idem prima, f. m. 20 c 20	
Id. id. f próximo. '30 c 30	GERPORACIONES
3 por 100 exterior 20,55	CONTRE LA LACONTE
2 010 amortizable. 39,65	o bride periodicia
Idem fin mes 39.80	Munio. de Madrid 77,00
Id. fin próximo 40,00	Sisas del Ayunt'. 72,00
Id. prima f. mes	- CIS and CO2 223 and CO3 200
	BARGOS Y SOCIEDA-
	DES DE OREDITO.
2 010 amort, ext, 41,25	Brococ Colte 112
O. ferro-carriles c 40,45	Banco de España. 281,50
Id. fin mes 40,50	The History 100 00
Id. fin próximo 40,77112	Idem Hipotecarie 108,00
Id. prima f. mes.	Ceds. H. al 7 070. 106,00
Id. prima t. prox	Id. id. al 6 010 103,00 Billetes H. 6 010 101,60
Id. Alar a Santar. 40,00	Billetes H. 6 Ulu 1101,00
Bonos del Tes°. c. 98,90	Acciones b. H. C. 122
O.B. y T. int. c 101,00	Emprést° cubano. 91,00
Id. id, exterior c. 100,75	Tramvia de E. M. 92,00d
O. sobrer. Adua. 99,90	Obligacs. do id 85,50
Paris, a 8 dias vista,	5:02 1(2.ad Edid dird
Londres, à 90 dias fec	had 48:00:2 0008 8848
BOUSIN: A las cuatro	: 3 por 100 interior, 19'82 112
contado, 19'85 fin mes v	19'95 fin próximo, más bien
Continued, to on me them ?	DOG COMO TEXA WASTE

Resumen. Poca gente y pocos negocios. Los cambios muy firmes en toda clase de valores, menos en las acciones del Banco de España que han bajado 50 con-

El empréstito se ha publicado à 91 por 100, 90'90 y 91 por 100.

Cultos.

Santo de mañana. - LA ASUNCION DE NUESTRA SENORA.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa María, donde se celebrará á Nuestra Señora de la Almudena por la mañana con misa solemne y sermon que predicará D. Sebastian Urra, y por la tarde, á las seis, completas y procesion de reserva. En la parroquia de San Pedro sigue al anochecer

despues del rosario, la devota nevena de San Roque.

En la parroquia de San Millan termina la novena
de Nuestra Señora del Tránsito, celebrándose hoy la
función principal. Por la mañana en la misa mayor
predicará D. Gregorio Benitez y Pelazz y por la
tarde, á las cinco, dirá el sermon el mismo señor
erador, concluyendo con la novena, reserva y mocoerador, concluyendo con la novena, reserva y procesion con la imágen de Nuestra Señora.

Funciones para manana. TEATRO DE LA RISA (calle de los Estudios).

— A las ocho y media. — Tendido número 4. — A las nueve y media. — Un viaje al centro de la tierra. — A las diez y media. — Segundo acto de la misma. — A las once. — El cazador salvaje ó el mono del Brasil.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Ray).

del Rey).—A las 5 à las 9.—Magnificas funciones ecuestres, gimnásticas y acrobáticas, en las cuales tomarán parte los principales artistas de la com-

PLAZA DE TOROS .- Cuarta corrida extraordi-PLAZA DE TOROS.—Cuarta corrida extraordinaria de novillos, en la cual se lidiarán cuatro toros, tres de la ganadería de D. Donato Palomino y uno de la de D. Félix Gomez. Dos de elles serán estoqueados por Gabriel Lopez (Matetto) y Tomás Parrondo (Manchao), y los etros dos, que serán embolados, se rejonearán á la portuguesa por el caballero D. José Bento D'Araujo.—La corrida empezará à las cinco.

Madrid 1880.-Imp. de Diego Valero, San Marcos 26.

FOLLETIN DE EL CORREO.

43

-No pienso mandarles eso-dijo la jóven sonriendo-quizá no está lejano el momento en que necesite de vosotros... paciencia.

No faltaban ya mas que cuatro dias para la noche tan impacientemente esperada, en que con motivo de la firma del contrato de boda de Georges Dereyne con Paula Warton se iban à reunir en los salones de Saint-Ouen los prin-

à reunir en los salones de Saint-Ouen los principales personajes de nuestra novela.

La tarde del primero de estos cuatro dias Juan Renaud se fué à Montmartre à casa de Rene Mattifet y le dió órdenes terminantes, encargandole de trasmitirlas à Rose Bonchamp, cosa que Mattifet prometió.

Cumplió efectivamente su palabra, y al dia siguiente por la mañana, la ex-criada entró completamente vestida en la habitacion del paralítico, que acababa de despertar. Ocioso es decir que la tentativa de envenenamiento no se habia repetido.

no se habia repetido. Rose besó en la frente á Marcial y le diri-gió algunas preguntas acerca de su salud, contestando, con las señas de costumbre, sa-

tisfactoriamente. —Vamos, tanto mejor—dijo Rose—efectiva-mente que teneis buen semblante esta mañana; ahora yo tengo algo que pediros... un permiso, ah! vamos sos sabe mal? tengo necesidad de él: voy á ocuparme de mis negocios, tengo aque colocar algun dinero ventajosa-

mente... solo por dos horas. ¿Consentís?
—Si;—respondieron los párpados del para--Sois el mejor hombre del mundo; yo procuraré tardar lo menos posible; además, voy a llamar á Bautista y lo dejaré cerca de vos; os dará el almuerzo, os hará compañía y os leerá

los periódicos. Rose Bonchamp llamó, dió algunas órdenes

y salió diciendo:

LAS HIJAS DE BRONCE. 42

del quinto dia iria à anclar en el Sena frente al palacio.

El quinto dia, desde que cayó la noche, Cora, Juan Renaud y Jocelyn estaban de cen-

Algunos minutos antes de las nueve, una luz roja brilló en medio de las aguas, se dejó oir un prolongado silbido, la máquina de una embarcacion daba contra-vapor y el sloop, mandado por Júpiter, anclaba en el lugar

designado de antemano. Casi al momento una canoa, que llevaba en la popa una luz roja, se separó del buque y se acercó á la orilla en algunos golpes de

Júpiter estaba sentado al timon.

Juan Renaud abrió una puertecita hecha en la tápia, y condujo al negro cerca de Lionel Warton, delante del que se arrodilló besándo-le respetuosamente la mano.

—Mi amo—dijo al mismo tiempo;—nos ha-beis mandado venir, aquí estamos; mandad y

—Ya lo sé, bravo y fiel amigo, que en todas las ocasiones puedo contar contigo—replicó

-La vida del esclavo es de su amo.

Tú no eres esclavo.

—Perdonadme, mi amo, lo soy y lo seré siempre; mi cuerpo está libre sin duda alguna, pero mi corazon está encadenado por el reconocimiento, y no quiero ser libre.

Cora, vivamente conmovida, cogió la mano

de Júpiter y la estrechó cordialmente entre -¿Está completo el equipaje del Vengador?

-preguntó enseguida.
-Si, mi amo; y mis doce marineros os quieren tante como yo: a una señal vuestra irian sin dudar esta noche á poner fuego à Paris.

FOLLETIN DE EL CORREO.



mi negocio y le pagaré todas mis deudas con

Remy Chomin corrió detrás del capé, lo alcanzó, se colocó en la parte trasera y se dejó arrastrar.

se hable proviete dilka clarin

Juan Renaud volvia à Saint-Ouen. La carrera pareció escesivamente larga à Remy Chemin que tenia que sostenerse en equilibrio y à cada paso estaba espuesto à

En el momento en que llegó à la verja, el

carruaje paró.

Remy Chomin saltó con presteza y se dirigió hácia la taberna en que vimos a Leopoldo hacer centinela cuando la marcha de las señoritas Warton al Havre.

La verja se abrió. El cupé entró dirigiéndose hácis, el palacio. Mientras bebia una botella de vino que se habia hecho servir, Remy Chomin pregunto habilmente al tabernero y supo que el moreno de los cabellos blancos era pariente y comensal del riquisimo personaje que vivia en el palacio de Saint Ouen.

— ¿Es jóven o viejo ese personaje? — pre-

-Muy jóven y hermoso como una mujer; si tiene veinticin o años será todo lo nas. El viejo bandido se arrasco la orieja y se

dijo:
—¡Vaya! ese jóven bien pudiera ser aquel
que por poco despavilo de una puñal ada cierta noche en que ese mulato de contrabando nos hizo tan mala obra à le Gosse y ami sobre un guto de nuevecientos mil francos... esto es muy estraño ¿qué manejo llevarán juntos? es preciso averiguarlo: yo estaré à la vista y

and the second second second in second in the second secon
LOTERÍA NACIONAL
- Severa fave SORTEO VERIFICADO HOY.
Premios mayores.
9.874 160.000 Manresa.
439 80.000 Cádiz.
16.325 40.000 Madrid 5.154 20.000 Bilbao.
Con 3.000 pesetas.
9500 18500 4000 4000 FEAR 18118
13448 8070 9213 16290 3784 17217 17912 17805 8114 4735 10461 11255
Premiades con 600 pesetas.
Centena. asha an obaseq rayof
789 89 839 918 41 109 425 365 318
277 114 127 774 203 69 188 734 152 180 836 862 75 20 691 456 832 99
101
Mil. 1896 1916 1470 1801 1128 1519 1975
1233 1890 1158 1359 1869 1725 1407
1409 1315 1077 1932 1817 1855 1404 1019 1566 1105 1688 1906 1025
at it most bos mil. of omixon an mehi
2280 2756 2624 2643 2132 2947 2287 2950 2154 2320 2629 2384 2202 2314
2521 2369 2846 2267 2012 2978 2004
2373 1580 2641 2654 Tres mil.
3519 3065 3693 3528 3558 3544 3497
3743 3365 3890 3776 3553 3968 3042 3163 3474 3269 3684 3937 3792 3410
\$003560 3881 out in his Egitt Ob Omixorq no his
Cuatro mil. 4135 4531 4767 4219 4193 4678 4574
4386 4707 4471 4370 4215 4536 4018
4286 4864 4930 4056 4975 4268 4338 Cinco mil.
5716 5153 5578 5216 5893 5612 b520
5468 5990 5245 5190 5291 5382 5042
5641 5679 5396 5714 5373 5259 5786 5813 5477 5285 5506 5480
Seis mil.
6940 6339 6001 6643 6329 6005 6985

1		Siete	mil.			
7075	7476 79	989 738	85 7278	7515	7703	
7698	The second second	72 72	William Co.	CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR	7030	
7175		337 75		The second second	7060	
7130	7132 73	347 78	64 7297	7072	7489	
1917		Oak	mil.			
8049	8717 84		35 806	8589	8096	
8982		342 83			8144	
8936		819 80			IV b Rov	
	Nueve mil.					
9295	9872 9	549 98		9831	9354	
9568		258 93			9826	
9451	A REAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUM	349 93	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T		9070	
9576 9197	Continue of the Continue of	$ \begin{array}{ccccccccccccccccccccccccccccccccc$	32 9774 70 9380		9728	
-Builde	9000 9	THE COURT	mil.	said old		
10000	1000		A MARKET AND	Capall	101Cl	
10996	10295	10939	10199	10181	10161	
10035	10593	10511	10668		10152	
10456	rog rov	La ma	foerza.	BOUGE.	ton phone	
no setue		Onc	e mil.			
11606	11610	11981	11565	11240	11524	
11234	11914	11639	11179	11672	11375	
11839	11045	11499	11517	o nia u	ing son	
abirtua	ige mas	The Tank A	mil.		canna e	
12469	12179	12923		12946	12435	
12471 12320	12247	12526	12234 12030	12520 12061	CONTRACTOR OF THE PARTY OF	
12364	The second of the second or comment	12958	12111	12180		
12599	12043	12453	12855	12920	8 5 1010	
sont and	位為特殊 公	Trec	e mil.	:Maint		
13307	13797	13743	13900	13046	13167	
13235		13508	13044	13890	13841	
13662	13738	13993	04 412	one of	del eler	
los con-	nfwnte:	17 14 42 51	ce mil.	onerno	log tal	
14102	14435	14415	14700	14288	14652	
14357		14321	14808	14687	14868 14998	
14685		14343		14652	14349	
14854	14899					
a Mangara	and the same of	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	ce mil.	t of an	ety al	
15923	The Property of the State of th		15379	15104	15696	
	15939	15172	152×3 15960	15044	1566 3 15951	
10/15115	COLUMN TO SERVICE A SERVICE ASSESSMENT OF THE PARTY OF TH	15924	14090	15820	15499	
ish obst		and the same of the same	seis mil.		Laborator	
16361	16993	16330	The state of the s	16315	16989	
16760		16394	16511	17414	16655	
16504	Control of the Contro	16889	16849	16540	16983	
16613	16735	16139	16835	mireot-	Her Kn	
agrade .	iorenia .	to asist	ap ealld	v el pu		

Diez y siete mil.						
17371 17288 17165 17496 17567 17838						
1730 17121 17973 17752 17508 17278						
17761 17353 17369 17012 17612 17857						
1 1111						
Premiados con 400 pesetas.						
Centena.						
467 76 967 927 813 222 104 179 473 2 59 911 655 980 366 685 506 335						
DEO OF A COST WINDS THE THE OF THE OWNER OWNER OF THE OWNER O						
Patients and a sear at the Sing & South Safe						
Mil. 1587 1104 1354 1028 1974 1632 1731						
1 1000 1012 1000 1012						
1637 1924 1286 1938 1451 1266 1009 1112 1887 1223 1127 18.8 1459 1833						
120 120 1000						
Dos mil. 2834 2298 2117 2461 2172 2114 2999						
2834 2298 2117 2461 2172 2 14 2999 2772 2428 2311 2850 2186 2933 2831						
2976 2642 2196 2271 2211 2520 2198						
2758 2665 2915 2016						
Tres mil.						
3785 3756 3393 3024 3386 3160 3643						
3007 3934 3057 3769 3861 3698 3505						
3683 3479 3797 3637 3741 3652 3801						
3855 3223 3590 3342 3510 3708 3847						
3542 3401 3765 3071 3518						
-mos and squared Cuatro mil. allanous al						
4415 4898 4639 4288 4692 4868 4413						
4465 4972 4616 4084 4891 4986 4239						
4986 4167 4225 4178 4066 4495 4667						
4969 babatos anend af eb essense sal eb						
Resolution of the Cinco mil. Resolution of the						
5701 5782 5156 5126 5160 5613 5726 5217 5001 5340 5135 5113 5556 4866						
5217 5001 5340 5135 5113 5556 4366 5591 5064 5301 5699 5021 5210 5461						
Seis mil.						
6750 6986 6340 6665 6199 6398 6475						
6124 6658 6366 6493 6899 6614 6684						
6667 6550 6134 6773 6616 6819 6433						
6432						
Siete mil.						
7224 7869 7317 7287 7970 7930 7848						
7767 7328 7022 7093 7104 7146 7048						
7570 7220 7892 7207 7692 7638 7617 7212 7481 7148 7297 7795						
7212 7481 7148 7297 7795 Ocho mil.						
: [2023 - 1 1122 전 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2						
8006 8407 8482 8957 8476 8965 8915 8617 8365 8242 8277 8813 8501 8527						
8215 8119 8383 8396 8783 8918 8284						
8621 8257						
Nueve mil.						
9331 9984 9246 9866 9466 9316 9060						
9443 9791 9422 9396 9853 9778 9741						
超為監。為國心難 時間則 題音集						
The collection on the collection when the terms						

9570 9398			67 964 67 943			9592
			Diez	mil.		
104	10 10	0802	10810	10331	10209	10103
1038			10798	10346		10101
105		0656	10285	10462	10500	10173
100		0000	TOPOU	10402	10200	10954
on man	A. A.		Once	mil.		
111		1154	11235	11785	11042	11254
1111		1143	11886	11053	11847	11753
114		1025	11011	11940	11850	11814
112	17 1	1091		Dara		
eap at	eq1	plikas	Doce	mil.		
ms 121		2135	12729	12475	12547	12210
120		2766	12844	12407	12962	12988
128		2136	12029	12121	16278	12915
128	63 1	2928	12358	12169	384 613	103 Toll 16
200				mil.		
130		3050	13255	13644	13806	13921
138	200000000000000000000000000000000000000	3022	13196	13763	13247	13909
136		3730	13173	13670	13669	13579
134	05 1	3514	13015	13318	13361	13087
131	20 1	3117	13677	13760	13957	at oh h
			Catore	e mil.		
142		4655	14795	14640	14963	14959
142	E CONTRACTOR	4543	14856	14488	14243	14136
148		4111	14147	14718	14447	14593
140	57 1	4377	motos.le	en.lac	slasol	19023
ebnos	10 .21	Molk		e mil.	of v. edu	
- 150		5131	15065	15762	15470	15926
152		5316	15302	15100	15122	15550
- 153		5775	15724	15576	15366	15972
151	100000000000000000000000000000000000000	5300	15652	Inglan	ing salig	lob sa
		6000		seis mil.		tahos are
166		6999	16860	16150	16065	16537
200	A STREET, A CALLED	6041	16532	16569	16508	16536
STATE OF THE PARTY		6205 6992	16607	16362	16586	16634
DOTES			Diez a	siete mi		R Verron
179		7351	17372	The second second	17259	19-19-19
179		7606	17398	17039	17259	17411
179	51 1	7029	17735	17326	172/5	17497
174	84 1	7700	17414	17376	17087	17600 17047
171		7071	17786	17481	17403	oblight
ALLETT		SECTION !		那名上在 彩色	27年7年12日7月21日	THE BL
Los números anterior y posterior del pre-						
mio mayor, están premiados con 2 000 pe- setas.						
Los id. id. del segundo premio, lo están con						
1.000 pesetas.						

El siguiente sorteo se verificará el 26 del corriente. Constará de 36 000 billetes, al pre-

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES-CORREOS FRANCESE AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.

6205 6793 6555 6486 6896 6751

6246

6651

6012

6201

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VE-NEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMERICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los dias 22 y 26 de cada mes. Barcelona, > 30
Cádiz, > 3 » a » a 3 PRECIOS DESDE SANTANDER À LA PRECIOS DESDE LA HABANA, PUER-

HABANA, PUERTO RICO Y MAYA-TO-RICO Y MAYAGURZ A SAN-TANDER. 11.ª categoria, 900

(1ª categoria, 1000 1. clase. 2. a 3. a 1 .a clase. 2.a 3.a 800 700 Entrepuente. 250 Entrepuente. a clase. (puente) 175

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, á precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse á los señores Georges Polakc y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once á cinco. (Mi-S)

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMÍA

Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería

SANAHUJA-BARQUILLO I.

Todas las operaciones, 10 rs. semanales. — Máquinas de coser á mano desde 78 rs. Mayor, 42, tiends.

BANOS DE MAR. FONDA DE ASTIGARRAGA,

A CARGO DEL MISMO. Esta situado en las orillas de la carrel acome de la companya de la carrel acome de la ca

hermosa playa conocida con el nom-bre de Saturraran. Las personas

que quieran hospedarse en ella en la próxima temporada y quieran saber más pormenores, pueden dirigir la correspondencia:

Guipúzcoa.

THE AMERICAN

Taller especial para compo-ner toda clase de máquinas de

coser, dirigido por el inteli-gente mecanico Manuel Fu-

chet, que ha sido primer me-cánico en las mejores Compa-

MIDTERECO

Juan Astigarra

SE TRADUCE DEL FRANCÉS Sé inglés. Dirigirse por cor-reo à D. A. G., Cañizares, 3, duplicado, 4.º derecha.

Libro de las LEYES MUNICI-PAL Y PROVINCIAL, con multitud de citas y notas, unas de las variaciones que han sufrido, y otras de unas 600 reso luciones ministeriales y Sen-tencias del T. S., dictadas des-de 1870, por D. Eusebio Freixa. -Cuesta, en toda España, 2

pesetas. Los pedidos al autor, Cava Baja, 22, principal, Madrid.

BANOS THERMO-SALINOS

(CABEZÓ DE ORO) BUZOT CABEZO DE ORO) BUZOT

Browincia de Alicante.

Eticaces para la curacion del
reumatismo, gota, piedra, neuralgias, neurosis, parálisis, herpetis,
mo, heridas, cicatrices dolorosasepilepsia, cloro anemia, convulsiones, incontinencia de orina, hictoricia, padecimientos del estómago, etc.

La fonda del Establecimiento,
en la que se han hecho notables ñías y últimamente en la de

en la que se han hecho notables reformas, está á cargo del reputa-

do Sr. Perez, conocide en las anteriores temporadas.

Se alquilan habitaciones amuebladas y enseres de mesa y cama á
precios módicos.

La temporada es de 1.º de Mayo
à 30 de Junio, y 1.º de Setiembre à
31 Octubre

31 Octubre.

CALLE DEL CARMEN, 12, TIENDA. ÚNICA CASA ESPECIAL PARA CONPOSTURA Y REFORMA

cio de tres pesetas el décimo.

1.000 pesetas.

MAQUINAS DE COSER.

Mecánico director: D. Juan Fuchet.

Este acreditado y conocido mecánico hace 14 años que lleva trabajando en España y ha desempeñado cargos importantes y de primer órden en las mejores casas mecánicas.
En los 14 años que lleva de práctica ha compuesto

más de 19 000 máguinas. de todos sistemas, lo que prueba una vez más su gran supe-

rioridad y práctica. Lecciones á domicilio; composturas de tolas clases y comisiones

Unico despacho en Madrid: CALLE DEL CARMEN, 12, TIENDA.

CAPSULAS y GRAGEAS De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON. Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas y las Grageas del D. Clin se emplean con el mayor exito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon, y de las Vias respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insonmio, Tosnerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Històrico, Convulsiones, Vertigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaqueeas, Enfermedades de la Vegiga, y de las Vias urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantia en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de Clin y Cla y la Medalla del premio Montyon.

40

LAS HIJAS DR BRONCK.

ahora que sé dónde pára, no se me perderá Remy Chomin tomó el camino de Paris y al

dia siguiente, temprano, volvia a Saint-Ouen en compañia de le Gosse. Ambos iban disfrazados de mendigos. Le Gosse, desfigurado con una peluca negra

se habia provisto de un clarinete ronco al que hacia chillar de cuando en cuando. La mitad de la cara de Remy Chomin habia

desaparecido bejo una venda negra. Al desaparecido bejo una venda negra. Al desaparecido bejo una venda negra. dian una limosna à los pocos transeuntes Hacia las on e se abrió la verja, saliendo rapidamente un facton con dos caballos. Lionel guiaba yendo a su lado Domenico

Seballa, Este último tiró algunas monedas á los mendigos y se estremeció ligeramente: no los habia reconocido de una manera positiva,

pero su actitud le pareció sospechosa.

Hé ahí dos cabezas que me son conocidas

—pensó—esos no estan ahí para mendigar, sino para observar. Dos ó tres segundos despues, una idea atra-vesó por la imaginación del evadido de la Do-

rade y se volvio a estremecer. -¡Remy Chomin y su digne asociado!—se dijo—ne me equivocaba; están espiando por cuenta de la ex-Blanche Hervieux; será nece-sario que me deshaga de esos fátuos que se

van haciendo peligrosos.

Efectivamente, eran peligrosos y bastante.
Si Remy Chomin llegaba à hacer constar la
identidad de Juan Renaud, le bastaria una palabra para poner al antiguo presidiario en una situacion espantosa.

Es verdad que á bordo del navío de que se habia escapado no habian dudado de un suicidie y lo habian dado por muerto, pero las stell a la vista

FOLLEYIN DR EL CORREO.

complicaciones que ocasionaria una denuncia

41

de Remy Chomin no serian despreciables ni dejarian de crear graves dificultades, no sola-mente a él. sino a Cora y sus hermanas, a quienes comprometia gravemente. Por lo tanto el falso mulato resolvió obrar.

en cuanto tuvies ocasion, de una manera de-finitiva para alejar de su camino aquellos adversarios tan suspicaces.
Cuando el facton hubo desaparecido en una

nube de polvo, Remy Chemin se volvió hácia le Gosse

-¿Y bien?—le preguntó.
-Y bien,—le respondió el jóven;—es efectivamente el hombre de la taberna de la Fanchonnette y el de la calle del paseo de la Mula. Es tambien tu inglés? -En persona.

-:Y ese jovencillo?
-Es aquel de la calle de Rocher.

-: Te has fijado tú? -Si, no me falta más que probar una cosa.

-Que el falso mulato, el inglés de pacotilla y Juan Renaud, son una misma persona.

—¿Lo probarás?

-; Ya lo creo! -¿Pronto?

-Antes de quince dias, como lo he prome-tido a la señora: un hombre honrado no tiene más que una palabra.

Cuando Juan Renaud volvió à Saint-Ouen al medio dia, los dos mendigos habian des-

Nuestros lectores se acordarán del despacho fechado en Rouen dirigido por Júpiter a Lio-nel y entregado á éste en el momento de volver de las carreras de Chantilly. Júpiter anunciaba à su amo que en la noche

44

LAS HIJAS DE BRONCE.

-Hasta luego, amigo mio... hasta luego; os prometo no estar fuera de casa más que dos

Se pasaron dos horas, luego tres y luego

cuatro.

Rose no parecia.
El rostro de Marcial, aunque paralítico, espresaba una gran inquietud.

Todo el mundo conoce el poder de la costumbre: sobre todo en los enfermos, tiene una

tumpre: sobre todo en los enfermos, tiene una fuerza extraordinaria.

El ex-armador tenia el absoluto convencimiento de que no podía pasarse sin Rose.

Desde que empezó la enfermedad, le habia rodeado aquella criatura de tantos cuidados, que no dudaba de su profunda afeccion y cariño.

¿Por qué se prolongaba tanto la ausencia de aquella criatura?

Marcial no podia adivinarlo, y su violenta agitacion interior contrastaba notablemente con la inmovilidad de su cuerpo. Hácia las dos de la tarde un landó se paró delante del hotel del paralítico.

Un negro abrió la portezuela. Lionel Warton bajo y agitó la campanilla

del hotel.

El criado corrió á abrir.

—Bienvenido, señor—dijo, reconociendo al jóven: vuestra presencia treo que calmará á mi amo que parece algo atormentado. - ¿Atormentado? ¿por qué? - preguntó el

falso nabab. -Porque la señora ha salido esta mañana prometiendo venir pronto y como el tiempo pasa y la señera no parece, mi pobre amo se lleva mal rato: yo bien lo conozco, aunque no

habla. Con luci me al lado de vuestro amo-dijo Lionel.